



República Dominicana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA

ayuntamientoesperanza@hotmail.com

"LIMPIEZA ORDEN Y DESARROLLO"



Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA NUM. 04-2022.

En nombre del Municipio de Esperanza, El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Esperanza el mismo constituido por el pleno de sus miembros reunidos los señores regidores: **WINTON RAFAEL MENDEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO; MIREYA MATEO, VICE- PRESIDENTA CONFESOR CONTRERAS, MARIA ELENA PEREZ, PEDRO JOSE REYES, WILDAMY QUIÑONES, JOEL MENDOZA, LEONARDO ESPINAL, CARLOS ORTIZ Y EL ALCALDE MUNICIPAL FREDDY RODRIGUEZ, ASISTIDO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL LIC. YOKASTA FERNANDEZ, QUIEN SUSCRIBE ; REUNIDOS EN FECHA 24 DEL MES DE FEBRERO DEL 2022 en el Salón de Sesiones "ANDRES BRITO", del el Ayuntamiento Municipal de Esperanza donde se acostumbra a celebrar las sesiones, ubicado en la calle Aurelio María Santiago No.10 de este Municipio de Esperanza, Provincia Valverde.....**

Regidores ausentes: Joel Mendoza, Pedro José reyes y Mireya Mateo.

Siendo las 11:31 a.m. del día jueves 24 del mes de Febrero del 2022, el presidente del Concejo de Regidores Winton Rafael Méndez, procedió a someter la agenda a desarrollar con los siguientes puntos:

1. Turno libre a los Regidores.
2. Turno libre a los Municipales.

Se enmendó la agenda agregando el punto sustitución del jurídico del concejo Manuel Basilio Gonzalez.

La agenda a desarrollar fue aprobada por los regidores presentes.

El regidor Carlos Ortiz solicito leer al finalizar la sesión ordinaria los artículos 23 y 24 de la ley 176-07.

Desarrollo de la agenda.

Primer punto:

Turno libre a los regidores

En este punto se conoció la solicitud del señor José Luis Almanzar.

Comunicación de fecha 23 de febrero del año 2022, enviada por el Alcalde Municipal al Concejo de regidores, quien por medio de la misma solicita la aprobación de la rectificación precio mts2 propuesta por la Liga Municipal Dominicana, en la solicitud hecha por el señor José Luis Almanzar.

Jurídico del Concejo Manuel Basilio González:

Expreso que se debe cancelar o dejar sin efecto la resolución no. 11-2021 de fecha 30 de julio del año 202, y en su lugar aprobar la solicitud de la Liga Municipal de fecha 01-11-2020 en la que autoriza la venta de un solar de (461.72mts) a razón de (RD\$1,500.00) al señor José Luis Almanzar de acuerdo con la tasación de la Liga Municipal Dominicana.

El presidente del Concejo sometió a votación la solicitud del señor José Luis Almanzar para rectificar precio mts2 propuesto por la Liga Municipal Dominicana.

APROBADO a unanimidad.

Regidor Confesor Contreras:

Comunico de una situación que está pasando al lado del Liceo Matías Ramón Mella, por la cual hace esta solicitud al Alcalde Municipal Lic. Freddy Rodríguez, para la construcción de un área peatonal del puente que está ubicado al lado del liceo Matías Ramón Mella, ya que los estudiantes y demás personas que caminan por el área ponen sus vidas en peligro, debido a la gran velocidad que circulan los vehículos en ambas direcciones.

Regidor Winton Méndez:

Se mostro de acuerdo con la propuesta de su colega contreras y la ve muy lógica porque en tiempos anteriores les habían hecho la solicitud al Alcalde y también porque esa área la han cogido algunos jóvenes para echar gabelas de motores.

Regidor Wildamy Quiñones:

Expreso que ve muy bien la propuesta de contreras e hizo mención en que estas son unas de las obras que son muy necesaria por lo que sugiere se declare en estado de emergencia para darle prioridad y hacerse rápido.

Regidor Winton Méndez:

Expreso que quiere agregar a la propuesta de contreras, solicitar dos policias acostados a ambos lados del liceo para que los vehículos tengan que bajar la velocidad y así evitar más accidentes y muertes.

Regidor Carlos Ortiz:

Felicito a su colega Contreras, porque estas son de las cosas que necesitan que se le busquen ayuda y secunda la propuesta de wildamy declararlo en estado de emergencia.

Regidor Leonardo Espinal:

Secundo las propuestas de contreras y wildamy, y expreso que es de vital importancia realizar al área peatonal para que de manera más segura puedan transitar los estudiantes y las demás personas, también entiende que hay que hacer un levantamiento con la intervención del planeamiento urbano porque ya hay dos reductores de velocidad próximo al liceo.



El presidente del Concejo sometió a votación la solicitud del regidor Contreras **construcción de emergencia área peatonal** del puente al lado del Liceo Matías Ramón Mella.

APROBADO a unanimidad.

Regidor Wildamy Quiñones:

Exhorto al presidente del Concejo y sus colegas la resolución emitida en octubre del pasado año, comité de seguimiento económico a las obras Municipales, por lo que solicita que se les entregue el informe de cada mes una o dos semanas antes de la sesión ordinaria para estudiarlo y estar acorde con sus levantamientos de la obras así poder darle respuesta a los Municipales cuando le cuestionen.

Regidora María Elena Pérez:

Menciono lo que fue la partida presupuestaria que va a otorgar el gobierno central a los Ayuntamientos que son 3.5 millones de pesos, que llegaron al Municipio de Esperanza, por lo que exhorta que le llegue al Concejo de Regidores las obras que se van a realizar con ese monto de 3.5 millones, ya que el Municipio necesita varias obras.

En otro orden hizo mención en la puntuación que tenemos como Municipio en el SISMAP, la cual es de 50.63% de 158 Ayuntamientos nos encontramos en el puesto no.89.

Regidor Winton Méndez:

Comunico que tiene que salir fuera del país para resolver algunos asuntos de negocios personales, por lo que solito al Concejo de Regidores un permiso de cinco días, los cuales aun no sabe exactamente el día porque esta a espera de que lo llamen.

Segundo punto: Turno libre a los Municipales, en este punto no hubo intervención.

El acta de sesión ordinaria se enmendó agregando el punto sustitución del Jurídico del Concejo Manuel Basilio González.

Regidor Carlos Ortiz:

Explico que esta propuesta fue a consecuencia a la cantidad de inconvenientes que tuvieron el año pasado, por lo que ha faltado un empoderamiento jurídico, por lo que entiende que el concejo necesita de alguien que puedan consultar con conocimiento, por lo que propone que en sustitución de Basilio se coloque a la Lic. Garofallidys Gómez, y sugirió que al Lic. Basilio se puede mover a la Alcaldía.

Terminado y desarrollado los puntos de esta sesión ordinaria el presidente procedió a dejar terminada la misma a las 12:08 pm.


WINTON RAFAEL MENDEZ
Presidente del concejo de regidores




YOKASTA FERNANDEZ
Secretaria municipal

